

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/03/2023

ESTADO No. 034

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620100085601	Ordinario	HELMAN MENDIVELSO FRANCO	COMPANIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA ANDINA DE SEGURIDAD	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	28/02/2023		
76001310500620180061300	Ejecutivo	EDGAR EDUARDO TORRES VARGAS	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. y liquida costas	28/02/2023		
76001310500620190064800	Ordinario	HAROLD MEDICIS CAMPOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el día 23 de marzo de 2023 a las 2:30 pm Artículos 77 y 80 del C.T.P. y S.S.	28/02/2023		
76001310500620230001300	Ordinario	ANALY MIRANDA LASSO	PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda y OTORGAR el termino de cinco (05) días para que subsane las falencias señaladas en la parte motiva de esta providencia.	28/02/2023		
76001310500620230003200	Ordinario	MIGUEL MAURICIO BOTELLO GIL	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda y OTORGAR el termino de cinco (05) días para que subsane las falencias señaladas en la parte motiva de esta providencia.	28/02/2023		
76001310500620230003400	Ordinario	JHONNY LOZANO VALENCIA	PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda instaurada por JOHNNY LOZANO VALENCIA contra PORVENIR S.A. y COLPENSIONES. NOTIFICAR personalmente y correr traslado por el término de diez (10) días hábiles.	28/02/2023		
76001310500620230003500	Ordinario	JHON JAIRO OSPINA RUIZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda y OTORGAR el termino de cinco (05) días para que subsane las falencias señaladas en la parte motiva de esta providencia.	28/02/2023		
76001310500620230004200	Ordinario	MARY LUZ CUELLAR FAJARDO	PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda instaurada por MARY LUZ CUELLAR FAJARDO contra PORVENIR S.A. y COLPENSIONES. NOTIFICAR personalmente y correr traslado por el término de diez (10) días hábiles.	28/02/2023		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/03/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario